

# Transdigital

revista científica



Volumen 6, Número 12: Julio-diciembre 2025

ISSN: 2683-328X

Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S. C.

La revista científica Transdigital es una publicación semestral bajo el modelo de publicación continua editada por la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. Hasta ahora, la revista ha sido indexada en: Latindex, Dialnet, ERIH PLUS, REDIB, EuroPub, LivRe, AURA, Academic Resource Index (Research Bib), BASE, MIAR, OpenAire-Explore, Google Scholar, Refseek, ROAD, Sherpa Romeo, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, WorldCat, Dimensions, REBIUN, DARDO, Open Ukrainian Citation Index, Zeitschriften Datenbank y The University of Liverpool. Dirección oficial: Circuito Altos Juriquilla 1132. C.P. 76230. Querétaro, México. Tel. +52 (442) 301-3238. Página web oficial: [www.revista-transdigital.org](http://www.revista-transdigital.org). Correo electrónico: [aescudero@revista-transdigital.org](mailto:aescudero@revista-transdigital.org). Editor en jefe: Alejandro Escudero-Nahón (ORCID: 0000-0001-8245-0838). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-020912091600-102. International Standard Serial Number (ISSN): 2683-328X; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (México). Responsable de la última actualización: Editor en jefe: Dr. Alejandro Escudero-Nahón. Todos los artículos en la revista Transdigital están licenciados bajo Creative Commons Attribution 4.0 International License (CC BY 4.0). Usted es libre de: Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente. La persona licenciatte no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia. Lo anterior, bajo los siguientes términos: Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatte. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.



# Transdi

revista científica

ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL EMPODERAMIENTO  
DE MUJERES EN SANTA MARÍA DEL MONTE,  
ZINACANTEPEC, MÉXICO

DESCRIPTIVE STUDY OF THE EMPOWERMENT  
OF WOMEN IN SANTA MARÍA DEL MONTE,  
ZINACANTEPEC, MEXICO



Sonia Huerta Reyes\*

Universidad Autónoma del Estado de México

ORCID: 0009-0000-4877-5292



Adriana Romero Tscheschner

Universidad Autónoma del Estado de México

ORCID: 0000-0003-3612-0461



Jorge Soto Ortega

Universidad Autónoma del Estado de México

ORCID: 0000-0003-3882-7444



Sección: Artículo de investigación

Autora de correspondencia \*

Fecha de recepción: 19/04/2025

Fecha de aceptación: 16/10/2025

## **ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN SANTA MARÍA DEL MONTE, ZINACANTEPEC, MÉXICO**

## **DESCRIPTIVE STUDY OF THE EMPOWERMENT OF WOMEN IN SANTA MARÍA DEL MONTE, ZINACANTEPEC, MEXICO**

### **RESUMEN**

Esta investigación comparó los niveles de empoderamiento en mujeres con diferentes niveles educativos. Esto se logró mediante un enfoque cuantitativo, comparativo y no experimental. La población fue seleccionada por una muestra probabilística no intencional. La aplicación del instrumento se llevó a cabo mediante un formulario digital diseñado en la plataforma *Google Forms*. El análisis identificó que factores como las normas sociales restrictivas, la pobreza y el acceso limitado a servicios educativos y salud, afectan significativamente el desarrollo del empoderamiento femenino. Además, se destacó que la educación es una herramienta fundamental para transformar estas dinámicas, fomentando la autonomía y la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones.

**Palabras clave:** educación, empoderamiento, mujeres, emancipación, opresión

### **ABSTRACT**

This research compared the levels of empowerment among women with different educational levels. This was achieved through a quantitative, comparative, and non-experimental approach. The population was selected through a non-purposive probability sample. The instrument was administered using a digital form designed on the *Google Forms* platform. The analysis identified that factors such as restrictive social norms, poverty, and limited access to educational and health services significantly affect the development of female empowerment. Furthermore, it was highlighted that education is a fundamental tool for transforming these dynamics, fostering women's autonomy and active participation in decision-making.

**Keywords:** education, empowerment, women, emancipation, oppression

## 1. INTRODUCCIÓN

El empoderamiento es un proceso que implica la toma de conciencia de la ausencia de poder, la autonomía y la capacidad de acción de los grupos más vulnerables (Crespo et al., 2007). En el caso del empoderamiento femenino, aunque en esencia es igual, se enfoca en el fortalecimiento de la posición social, económica, política e interpersonal de las mujeres. A su vez, se reconoce la desigualdad de género que ha permeado históricamente sobre las mujeres y su limitado acceso al poder.

Mientras que la educación tiene como función la transformación del mundo y los individuos que lo conforman, el empoderamiento busca transformar la realidad, pues se enfoca en la toma de conciencia para la liberación de cualquier opresión, marginación, explotación y exclusión social. Freire (2005) exhibió la necesidad de crear una conciencia colectiva sobre el gran papel de la educación como un medio de liberación para llegar a la justicia social.

No obstante, la educación ha sido un privilegio para un grupo específico de la sociedad, pues deja a gran parte de las mujeres en una situación de exclusión y confinándolas principalmente a cumplir un rol social en labores domésticas. Esto se refleja en la comunidad de Santa María del Monte, Zinacantepec, México, donde el promedio de escolaridad es ligeramente menor al nacional, pese a que la tasa de alfabetización es alta. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([INEGI] 2020), la cobertura de educación en niveles medio superior y superior presentan mayores retos respecto al rezago educativo y la deserción escolar, principalmente en zonas rurales.

A pesar de los avances en materia de género en México, es indispensable el análisis del empoderamiento femenino, pues las mujeres de comunidades rurales poseen menos acceso a la educación formal en comparación a las urbanas. Freire (2005) señaló la importancia de analizar el papel de la educación como medio de emancipación y herramienta clave para el empoderamiento. Asimismo, la evidencia empírica sobre la relación entre el nivel educativo y el grado de empoderamiento de las mujeres demostró que las mujeres con mayor nivel educativo presentan niveles más altos de independencia, autonomía y capacidad de agencia.

El empoderamiento femenino se utiliza acorde a los diferentes contextos sociales. Sin embargo, en la mayoría se refiere a la toma de conciencia de la ausencia de poder y la confianza de tomar decisiones. No obstante, empoderarse no solo implica esta toma de conciencia, sino un proceso que garantice que las personas ganen confianza en sí mismas para controlar su vida y tomar decisiones (Crespo, et al. 2007). En este sentido, Kabeer (2001) definió el empoderamiento como la expansión de las capacidades de las personas para tomar decisiones y transformarlas en acciones y resultados deseados. Por otra parte, Murguialday (2006) señaló que el empoderamiento es el proceso por el cual las personas como grupo social fortalecen sus capacidades de confianza, visión y protagonismo.

Desde los años 70, el concepto del empoderamiento ha cobrado especial relevancia en los movimientos feministas, pues destacan la importancia de empoderar a la mujer para desarrollar una sociedad más equitativa. Sin embargo, las Naciones Unidas (1996) identificaron que el empoderamiento se presentó como un componente central relacionado con el rol de la mujer hasta la conferencia en Pekín de 1995. Esto ocasionó que el término se consolidara políticamente como una estrategia para promover el liderazgo femenino y la igualdad de género en todas las esferas sociales. Por otra parte, Rowlands (1955) ofreció una visión del empoderamiento integral, pues lo describió como un proceso multidimensional que abarca varias formas de poder (Tabla 1).

**Tabla 1**  
*Tipos de poder*

Tipo de poder	Descripción
Poder sobre...	Es un poder en forma más tradicional, pues implica el dominio y el control que ejerce un individuo o grupo sobre otro.
Poder para...	Un poder generativo que crea potencialidades y posibilidades humanas, fomentando la cooperación y el apoyo mutuo.
Poder con...	Implica un poder colectivo en la que la suma de capacidades individuales genera un poder más grande y efectivo.
Poder desde dentro...	Surge del autoconocimiento y la capacidad de resistir a las presiones externas.

Estas distintas formas de poder no se limitan a una relación de dominación y fuerza, como lo presentan otros autores. Las formas de poder anteriormente expuestas incluyen modelos constructivos y cooperativos que comprenden que el ejercicio del poder no está restringido a las élites, sino que puede ser accesible y distribuido entre individuos y grupos marginados. En este sentido, los modelos de empoderamiento son enfoques teóricos y prácticos que permiten tomar decisiones y actuar de manera autónoma sobre sus propias vidas. Sánchez-Vidal (2017) señaló que existen dos modelos predominantes para explicar las dinámicas de poder: el modelo de conflicto y el modelo de cooperación.

El modelo de conflicto asume que el poder es un recurso limitado en el que se lucha por control. En este sentido, el empoderamiento implica que los individuos o los grupos oprimidos obtengan poder a expensas de los que ya lo tienen. Este modelo señala que el poder es finito y no pueden tenerlo a menos que alguien más lo pierda. En este sentido, el modelo de conflicto se centra en la redistribución del poder, pues promueve mecanismos de acción colectiva para alterar el *statu quo*.

Por otro lado, el modelo de cooperación tiene la premisa de que el poder es ilimitado y puede ser compartido sin necesidad de que una de las partes pierda el poder. Este modelo entiende al empoderamiento como un proceso por el cual los individuos o las organizaciones trabajan juntos para crear, compartir y distribuir poder de manera equitativa. Asimismo, promueven la creación de redes sociales, la formación de coaliciones y la participación en la toma de decisiones como medios para empoderar a los grupos menos favorecidos.

Por otra parte, Díaz Pérez y Silva Niño (2019) propusieron el modelo de empoderamiento socioeconómico. Este señala que la integración de las mujeres rurales en proyectos productivos y la creación de asociaciones pueden ser claves para el desarrollo local sostenible. Además, Castañeda Valencia et al. (2015) propusieron el modelo de empoderamiento estructural. Este es un enfoque teórico centrado en analizar las estructuras organizacionales, y comprender el comportamiento y el acceso al poder. Asimismo, sostiene que las personas en una organización adquieren poder en función de su capacidad para acceder a ciertas estructuras organizativas clave: oportunidades, información, recursos y apoyo. Rowlands (1955) señaló que el empoderamiento está estrechamente relacionado con las ideas de Freire (2005), pues ambas propuestas permiten al individuo tener un entendimiento de las dinámicas de poder en la sociedad.

A lo largo de su carrera, Freire (2005) señaló que la educación es un medio de liberación de los sectores desposeídos. No obstante, la educación también puede ser usada como un instrumento estratégico para la reproducción de una hegemonía dominante. Esto consolida a las escuelas como un aparato ideológico del estado y un instrumento de lucha de clases (Oviedo Oviedo, 2018). En otras palabras, la educación puede servir como un medio para lograr que los sujetos dominados vean ese ejercicio de poder natural, o ser un instrumento de transformación para fomentar el pensamiento crítico, cuestionar las estructuras de poder existentes y contraponer una nueva hegemonía.

La educación, cuando es emancipadora, debe orientarse a la interrelación entre el querer, el saber, y el poder formador que poseemos como sujetos sin discriminar o excluir a nadie. La conciencia que brinda la educación permite que las personas se comprometan, organicen y participen para transformar la realidad. Se trata de establecer una ruptura epistemológica que reestructure los saberes que limitan y condicionan para deconstruir versiones del mundo binarias. Esto ocasiona que los ciudadanos sean conscientes y tomen mejores decisiones.

Existen ciertos grupos sociales que son doblemente oprimidos, por su género, raza o sexo. siendo la mujer el género con mayor opresión, en comparación de los hombres. Por ejemplo, particularmente en el caso de América Latina, muchos de los problemas actuales se relacionan con la educación de la mujer. Sin embargo, existen numerosos obstáculos que se oponen a este cambio educativo. En el ámbito de los estudios feministas, el empoderamiento señala la necesidad de transformar las relaciones de poder que mantienen a las mujeres en situaciones de subordinación (León, 2001).

Martínez Martín (2019) señaló que la educación, en su forma tradicional, ha jugado un papel central en la reproducción de las desigualdades de género, raza y clase. El sistema educativo, históricamente, ha operado bajo una estructura patriarcal que legitima el poder de ciertos grupos, particularmente: hombres, blancos, heterosexuales y occidentales, mientras que margina a mujeres, personas racializadas, y colectivos gay, bisexuales, transgénero, queer y otras identidades (LGBTQ+). Asimismo, el sistema sexo-género, tradicionalmente asociada a lo masculino-dominante y lo femenino-subordinado, se ha normalizado en instituciones educativas. Por lo tanto, las reformas educativas en favor de la educación de la mujer han sido un tema de gran importancia en la agenda gubernamental y educativa de las últimas décadas.

En México, el principal documento que representa los derechos de los ciudadanos es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este documento plasma artículos en favor de las mujeres, entre los cuales destacan el Artículo 1°, que prohíbe estrictamente cualquier tipo de discriminación por cuestiones de género; el Artículo 4°, que establece que tanto los hombres como las mujeres son iguales ante la Ley; y el Artículo 3°, que establece las características del derecho a la educación y se resalta que todo individuo tiene derecho a la educación (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2025).

Otro documento de gran importancia que contribuye notablemente es la Ley General de Educación (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 1993), que representa un hito en la legislación educativa en México, pues establece un marco de políticas y principios orientados hacia la equidad y la inclusión. Aunque no se centra específicamente en la educación de las mujeres, esta ley sienta las bases para la creación de un entorno educativo en el que se promueva la igualdad de género y se combatá la discriminación en todas sus formas.

La educación de calidad es una herramienta poderosa para empoderar a las mujeres y las niñas, pues les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para participar plenamente en la sociedad y tomar decisiones informadas. Abordar las desigualdades de género y socioeconómicas a través de la educación es una actividad clave para mejorar las vidas de las mujeres y sus familias. En el caso específico del municipio Zinacantepec, México, el promedio de escolaridad, para jóvenes de 15 años o más, es de 9.7 años. Esto equivale a la secundaria completa. Sin embargo, la tasa de analfabetismo es del 3.77% en la población de 15 años y más. Esto implica que el 96% de los habitantes de este municipio sabe leer y escribir (Data México, 2020).

Esto refleja un amplio acceso a la educación básica, aunque persisten rezagos en las zonas rurales del municipio, donde la deserción escolar es más común. Por otro lado, pese a que la cobertura educativa en niveles básicos, como primaria y secundaria, es casi universal, los niveles medio superior y superior enfrentan mayores retos, pues con el aumento de la población en el municipio, la infraestructura educativa no siempre es suficiente para satisfacer la demanda de nuevos estudiantes (INEGI, 2020).

En este sentido, un desafío importante es la desigualdad en el acceso a la educación. La disparidad socioeconómica impacta negativamente en la matrícula y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. El Gobierno Municipal de Zinacantepec (2022) afirmó que la brecha educativa en Zinacantepec, México, se agrava por las condiciones socioeconómicas de las familias. Por lo tanto, se limitan las oportunidades de los jóvenes. Muchas familias en Zinacantepec, México, enfrentan dificultades económicas, lo que obliga a los jóvenes a buscar empleo para contribuir al sustento familiar. Esto provoca que abandonen sus estudios para dedicarse al trabajo, reduciendo sus oportunidades educativas a largo plazo. La falta de apoyo académico y la insuficiencia en recursos y apoyo académico en las escuelas también se relaciona con la deserción. Por último, la calidad educativa también se ve comprometida, ya que muchos docentes carecen de formación continua y actualización en metodologías de enseñanza.

## 2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación comparó el nivel de empoderamiento en mujeres de niveles educativos básico y superior en Santa María del Monte, Zinacantepec, México. Se analizó el empoderamiento femenino en la comunidad y cuál de los dos sectores de la población femenina tiene mayor índice de empoderamiento. Esto permitió identificar si la educación es un factor determinante para que las mujeres se empoderen o no.

Se utilizó un enfoque cuantitativo, comparativo, no experimental, pues se midieron los niveles de empoderamiento en mujeres con educación básica y superior, sin la manipulación de las variables observadas. Este enfoque permite establecer diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de estudio y analizar cómo la educación impacta en la autonomía, la independencia y la capacidad de agencia de las mujeres. El empoderamiento se describió desde la perspectiva de Schuler (1997) que se basó en la teoría de Freire (2005). Esta hablaba de la transformación de la conciencia como medio de liberación, manifestándolo como un proceso dirigido a cambiar la distribución del poder dentro del particular contexto cultural (León, 2013).

El empoderamiento en las mujeres fue medido con el Instrumento para la Medición del Empoderamiento en Mujeres (IMEM). Este instrumento está compuesto por 34 ítems divididos en siete dimensiones: *participación, temeridad, influencias externas, independencia, igualdad, satisfacción social, y seguridad*. El instrumento se puntuó con la escala tipo *Likert* de 4 puntos. La población se formó por mujeres residentes de la comunidad de Santa María del Monte, Zinacantepec, México.

Las participantes fueron seleccionados por medio de una muestra no probabilística intencional, pues no se utiliza aleatoriedad y hace uso del conocimiento y la experiencia para hacer una cuidadosa selección. Por lo tanto, su énfasis radica en la persona que hace el muestreo. En otras palabras, los investigadores deben conocer

la población que estudia y el fenómeno de estudio. La muestra se compuso por 99 participantes, 49 mujeres con educación básica y 50 mujeres con educación superior.

La aplicación del instrumento se llevó a cabo mediante un formulario digital diseñado en la plataforma *Google Forms*. El enlace fue compartido directamente con las participantes, quienes previamente recibieron una explicación sobre los objetivos del estudio y dieron su consentimiento informado para participar en el estudio. El formato digital permitió un acceso ágil y seguro a la información. Además, este formato garantizó la confidencialidad y el anonimato de las respuestas. Asimismo, se procuró que las participantes completaran el cuestionario de manera individual, sin intervención del investigador, con el fin de reducir sesgos en las respuestas. La información recolectada fue almacenada automáticamente en una base de datos de *Google Sheets*, la cual posteriormente se exportó para su análisis estadístico.

Los datos fueron procesados mediante el paquete estadístico *SPSS*. Inicialmente, se realizó un análisis descriptivo, obteniendo frecuencias, medias y desviaciones estándar de las variables relacionadas con el empoderamiento. Posteriormente, se aplicó la prueba *t* de Student para muestras independientes, con el propósito de identificar diferencias significativas en los niveles de empoderamiento entre mujeres con educación básica y superior. Se estableció un nivel de significancia de 0.05. Esto determinó si las diferencias observadas entre los grupos eran estadísticamente significativas. De esta manera, el análisis comparativo facilitó evaluar la influencia del nivel educativo en indicadores clave del empoderamiento, tales como independencia, autonomía y capacidad de decisión.

### 3. RESULTADOS

La muestra total reportó una media de 96.96 de empoderamiento. Esto significa que se encuentran en un nivel medio de empoderamiento. En el caso específico de *temeridad*, las participantes del grupo de educación básica reportaron una media de 12.42. Esto significa que tuvieron un nivel medio. Por otro lado, las participantes de educación superior reportaron una media de 14.14. Esto señala un nivel alto. En el caso de la categoría *influencias* se detectó que las participantes con educación básica presentaron una media de 13.86. En otras palabras, estas participantes tienen un nivel bajo de empoderamiento en esta categoría. Por otro lado, las participantes con educación superior obtuvieron una media de 15.40. Esto significa que se encuentran en un nivel medio.

Por último, en la categoría *independencia* se detectó que las participantes con educación básica obtuvieron una media de 7.28 lo que significa un nivel bajo. Por otro lado, las participantes con educación superior reportaron una media de 9.32. Esto significa que tienen un nivel medio de empoderamiento en esa categoría (Tabla 2). Los resultados mostraron diferencias descriptivas de acuerdo con la *t* de Student. Se encontraron diferencias

estadísticamente significativas de empoderamiento entre mujeres con educación básica y mujeres con educación superior a un nivel de significancia de .000.

**Tabla 2**

*Niveles de empoderamiento en las características analizadas*

Categoría	Participantes con educación básica	Participantes con educación superior
Temeridad	12.42	14.14
Influencias	13.86	15.40
Independencia	7.28	9.32

## 4. DISCUSIÓN

A pesar de que la media del empoderamiento total indicó un nivel medio, los análisis por categorías revelaron hallazgos interesantes. Uno de los más destacados se relacionó con la categoría temeridad, pues las mujeres con educación básica reportaron un nivel medio, mientras que aquellas con educación superior mostraron un nivel alto. Según Llivichuzhca Pillco y López Pérez (2023), la temeridad femenina es la valentía que desafía las normas establecidas, en ocasiones interpretada como imprudencia debido a las expectativas culturales que limitan la agencia de las mujeres. Este concepto adquiere especial relevancia en contextos donde las estructuras sociales han promovido la pasividad femenina como un ideal, relegando las acciones audaces a la categoría de transgresión.

A pesar del incremento en la participación de las mujeres en diversas áreas durante las últimas décadas, persisten barreras estructurales que restringen su acceso a posiciones de liderazgo. Estas barreras son conocidas como el *techo de cristal*. Garay y Del Valle Díaz Muñoz (2012) señalaron que este término se refiere a los obstáculos invisibles pero reales que dificultan el avance de las mujeres hacia roles de poder y toma de decisiones. Además, Santos Gómez (2005) explicó que las desigualdades se reproducen a través de un sistema jerárquico conocido como verticalidad, un modelo que estructura las relaciones sociales y humanas basándose en la estratificación.

La comparación entre los niveles educativos reveló diferencias significativas ocasionadas por factores culturales, estructurales y educativos. En este sentido, la educación es una herramienta clave para romper con estas estructuras opresivas y promover un empoderamiento genuino en las mujeres. En relación con las influencias externas, la muestra del grupo de educación básica presentó un nivel bajo, mientras que la del grupo de educación superior alcanzó un nivel medio. Este factor hace referencia a condiciones, contextos y agentes externos que afectan o facilitan el empoderamiento de las mujeres. Este constructo incluye elementos como redes de apoyo social, políticas públicas, normas culturales y oportunidades económicas. Lo anterior influye directamente en la capacidad de las mujeres para tomar decisiones autónomas y participar en diversas esferas de la vida (Schuler, 1997).

Por último, se detectó que el grupo de educación básica reportó un nivel bajo en el factor de *independencia*. Por otro lado, el grupo de educación superior reportó un nivel medio. Este factor hace referencia a la capacidad de una mujer para tomar decisiones autónomas sobre su vida y recursos, sin depender completamente de la influencia o control de otros. Este concepto es fundamental en el empoderamiento, pues evalúa el grado de agencia y control que las mujeres tienen sobre sus circunstancias personales y sociales. Kabeer (1999) señaló que la independencia se relaciona directamente con la agencia, definida como la capacidad de actuar en función de lo que se valora. En la misma línea, Schuler (1997) destacó que la independencia es un componente clave para medir el empoderamiento de las mujeres, especialmente en contextos internacionales donde los roles de género pueden restringir significativamente la autonomía femenina.

## 5. CONCLUSIONES

La educación constituye un eje fundamental para el empoderamiento femenino, al fortalecer la independencia, la capacidad crítica y la valentía necesarias para cuestionar estructuras sociales opresivas. En comunidades como Santa María del Monte, México, la formación académica emerge como una herramienta transformadora para combatir desigualdades de género, pobreza y barreras estructurales. Además, favorece la participación de las mujeres en los ámbitos social, político y económico. Sin embargo, el acceso desigual a la educación profundiza las brechas entre mujeres. Ante este panorama, es imperativo diseñar e implementar políticas públicas y programas sociales que garanticen un acceso inclusivo y equitativo a la educación, al tiempo que promuevan modelos sociales horizontales y participativos. Solo mediante estos esfuerzos será posible generar procesos de emancipación y avanzar hacia una sociedad más justa.

Se sugiere orientar el desarrollo de investigaciones futuras hacia un abordaje más amplio, profundo y contextualizado del empoderamiento femenino en Santa María del Monte, México. La incorporación de muestras más diversas, metodologías mixtas y análisis de factores como redes de apoyo, normas culturales, acceso a la tecnología y características del sistema educativo generará un conocimiento sólido y representativo. Del mismo modo, la colaboración con actores comunitarios e institucionales y la implementación de intervenciones piloto favorecerán la aplicación práctica de los hallazgos, contribuyendo a la creación de modelos replicables y sostenibles. En este sentido, las recomendaciones no solo enriquecen la perspectiva académica, sino que también ofrecen rutas estratégicas para impulsar transformaciones sociales que promuevan la equidad de género y el fortalecimiento del papel de la mujer en contextos rurales.

## REFERENCIAS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (1993). *Ley General de Educación*. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2025). *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857*. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Castañeda Valencia, C. R., Orozco Giraldo, M. J., & Rincón Mancera, G. P. (2015). Empoderamiento, una utopía posible para reconstruir la humanización en unidades de cuidado crítico. *Hacia la Promoción de la Salud*, 20(1), 13–34.

Crespo, P., de Rham, P., González, G., Iturralde, P., Jaramillo, B., Mancero, L., Moncada, M., Pérez, A., y Soria, C. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientación*. ASOCAM/Intercooperation.

Data México. 2020). *Zinacantepec*. Página web oficial de DataMéxico.  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zinacantepec>

Díaz Pérez, Á. M., y Silva Niño, A. C. (2019). Modelo de empoderamiento socioeconómico con enfoque de género: La experiencia de Corambiente con mujeres rurales en Santander. *Reflexión Política*, 21(42), 163–175.  
<https://doi.org/10.29375/01240781.3567>

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Garay, A., y Del Valle Díaz Muñoz, G. (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista de la Educación Superior*, III(6), 3–30.

Gobierno Municipal de Zinacantepec. (2022). *Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2022–2024*. Gobierno Municipal de Zinacantepec. <https://share.google/izk394IK1o1BMuGNk>

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020: Zinacantepec*. Página web oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30, 435–464.

Kabeer, N. (2001). Conflict, power, and empowerment: Gender and the millennium development goals. En A. Sen & S. Batliwala (Eds.), *Empowerment and poverty reduction: A sourcebook* (pp. 150–172). Oxford University Press.

León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *La Ventana*, 13, 94–106.

León, M. (Coord.). (2013). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Editorial TM.

Llivichuzhca Pillco, A. R., y López Pérez, R. (2023). Poder y género: carencias y dilemas. *Andamios*, 20(52).

Martínez Martín, I. (2019). Pedagogías feministas: estrategias una educación emancipadora y decolonial. *Momento - Diálogos Em Educação*, 27(3), 350–365. <https://doi.org/10.14295/momento.v27i3.8687>

Huerta Reyes, S., Romero Tscheschner, A., & Soto Ortega, J. (2025). Estudio descriptivo del empoderamiento de mujeres en Santa María del Monte, Zinacantepec, México. *Transdigital*, 6(12), e521. <https://doi.org/10.56162/transdigital521>

Murguialday, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.  
<https://www.vitoria-gasteiz.org/http/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>

Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

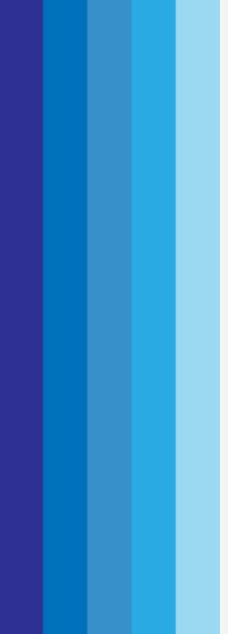
Oviedo Oviedo, A. (2018). Educación para la emancipación: La educación liberadora de Leónidas Proaño. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 18–24.

Rowlands, J. (1995). Empowerment examined. *Development in Practice*, 5(2), 101–107.

Sánchez-Vidal, A. (2017). Empoderamiento, liberación y desarrollo humano. *Psychosocial Intervention*, 26(3), 155–163.

Santos Gómez, M. (2005). De la verticalidad a la horizontalidad: Reflexiones para una educación emancipadora. *Realidad*, 107.

Schuler, M. (1997). Los derechos de las mujeres son derechos humanos: La agenda internacional del empoderamiento. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 213–245). Tercer Mundo.



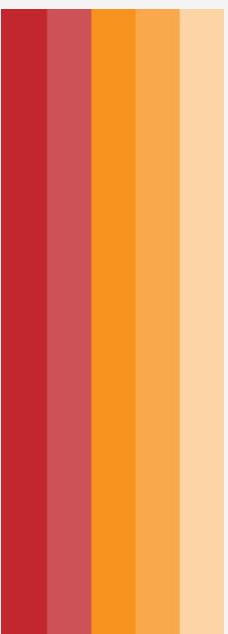
# Transdigital®

editorial

La Editorial *Transdigital* publica libros de carácter científico y académico. Se pueden publicar tesis de posgrado, una vez sometidas al sistema de evaluación de pares de doble ciego. Servicios:

- Gestión del International Standard Book Number (ISBN), del Digital Object Identifier (DOI) y del código de barras.
- Diseño gráfico
- Servicio de corrección de estilo y redacción.
- Dictaminación de la revisión por pares en doble ciego hecha por miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) de México.
- Alojamiento permanente del libro en la editorial Transdigital ([www.editorial-transdigital.org](http://www.editorial-transdigital.org))
- Distribución gratuita en *Dialnet*, *Google Books*, *Google Play* y *SCRIBD*.
- Distribución a precio mínimo en *Amazon Kindle* (cuota que pagan los lectores de *Kindle*).

La editorial *Transdigital* está en el Registro en el Padrón Nacional de Editores como agente editor Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales, S. C., con el Dígito Identificador 978-607-99594. Además, está afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) con el número 4069, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones en vigor. Y está en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de la SECIHTI de México con el folio: RENIECYT 2400068.



# Transdigital®

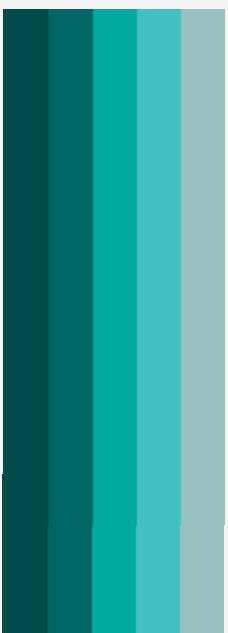
congreso virtual

El Congreso Virtual *Transdigital* se realiza anualmente de manera totalmente virtual ([www.congreso-transdigital.org](http://www.congreso-transdigital.org)). Este evento tiene el objetivo de reunir resultados parciales o finales de investigaciones empíricas, documentales o ensayos científicos sobre temas y desafíos que involucran a la tecnología y la transformación digital en sociedad.

Está dirigido a investigadores(as), docentes de todas las modalidades y niveles del sistema educativo, estudiantes de pregrado y posgrado, gestores(as) educativos(as), directivos(as) y demás profesionales interesados(as) en la investigación empírica y documental sobre el uso de la tecnología y la transformación digital en diversos ámbitos sociales, por ejemplo, la salud, el ocio, el turismo, las finanzas, la educación, el desarrollo comunitario, la industria, etcétera.

La inscripción por texto, con un máximo de tres autores(as) da el derecho de publicar la ponencia como capítulo de libro académico en la editorial *Transdigital*, una vez que ha sido admitida por el Comité Científico; además se otorgan certificados de ponencia y asistencia. Ese libro cuenta con International Standard Book Number (ISBN), Digital Object Identifier (DOI) y código de barras.

El Congreso Virtual *Transdigital* es una iniciativa que está inscrita está en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) de la SECIHTI de México con el folio: RENIECYT 2400068.



# Transdigital®

revista científica

La revista científica *Transdigital* es una publicación semestral bajo el modelo de publicación continua, de manera que se reciben textos durante todo el año. Es editada por la Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales S.C. Evalúa los textos con el sistema de pares de doble ciego. Se admiten Artículos de investigación y Ensayos científicos originales.

El proceso de publicación es expedito y, en promedio, los textos se publican tres meses después de que han sido recibidos. El Consejo científico y el Comité editorial se compone por distinguidas y distinguidos académicos de talla nacional e internacional. Cuenta con la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-020912091600-102, International Standard Serial Number (ISSN) 2683-328X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Hasta ahora, está indizada en Latindex, Dialnet, ERIHPLUS, REDIB, EuroPub, LivRe, AURA, Academic Resource Index (ResearchBib), MIAR, OpenAire-Explore, Refseek, Sherpa Romeo, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, ZDB Zeitschriften Datenbank, WorldCat, Dimensions, The University of Liverpool, Discovery, Erasmus University Rotterdam, Mir@bel, REBIUN, DARDO, UOCI, LatinRev, ROAD, Google Scholar, Crossref, Scite, Lens, Internet Archive, BASE, etc.

El costo de publicación puede ser consultado en: [www.revista-transdigital.org](http://www.revista-transdigital.org)